

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	»

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
(No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 15
En cuarta plana y comunicados, precio convencional.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## La caja de socorros de los Farmacéuticos titulares

Entre los acuerdos de los farmacéuticos reunidos en asamblea des-cuella el que se refiere á la cooperación.

Hasta ahora hubo algunos ensayos revestidos con tan aparatoso nombre, y casi todos fracasaron á manos de la codicia de sus autores. Era claro, su fin no fué otro que el lucro desmedido y las especulaciones de empresa; lo que hay de abstracto y moral en las sociedades cooperativas, jamás brilló en las constituidas por farmacéuticos, y el resultado tenía que ser y fué desastroso.

Pero ahora que el fin ético preside á su creación, seguramente no fracasarán, pues, en interés de todos los farmacéuticos, la forma cooperativa por ellos acordada se les presenta como máquina capitalizadora para la futura Caja de Socorros.

Aparte algunas sociedades mercantiles, las combinaciones que nuestro código de comercio, en su art. 124, califica de *fontinas*, no han tenido otro objeto que especular con los seguros sobre la vida, y muchas se han levantado con el santo y la limosna, burlando á los imponentes. De aquí la desconfianza cada vez más creciente sobre las sociedades de crédito, bancos de emisión y descuento y compañías de crédito.

Respecto á Montes Pios su descrédito no puede ser más evidente; el descuento con que pagan sus obligaciones, el inconveniente de que para pequeñas pensiones las cuotas han de ser crecidas, les relegan á último término, y de día en día decae su prestigio, hasta el punto de que hoy son rarísimas las combinaciones que dan origen á tales institutos benéficos.

Conociéndolo así la clase farmacéutica huyó del señuelo de las pensiones optando por socorrer con una cantidad crecida antes que dispensar cuotas vitalicias, que por su pequeñez é insignificancia dejaran el problema en pie y desatendidas la orfandad, la viudez y el infortunio.

Su caja de socorros se aparta completamente de los viejos moldes en que se calcan los demás. Es algo que sale de lo ordinario y que va por el camino recto en busca de solidez y garantías, prefiriéndose siempre lo cierto á lo dudoso y lo verdadero á lo hipotético, sin que el cálculo de probabilidades pueda comprometer la previsión del socorro. Su estructura y funcionamiento son el colmo de la sencillez; y basta la simple enumeración de sus bases para dejar sentada la bondad del procedimiento en su administración y en su relación con los asociados.

La primera base corre en busca de los ingresos agrupándoles en dos secciones: primera, ingresos corporativos; segunda, ingresos directos.

Formar la primera, derechos de expedición de dos títulos, el de socio de la caja y el del certificado de aptitud para el titular; el sobrante de los ingresos recaudados por la Junta de Gobierno y Patronato; el importe de la venta del Petitorio Tarifa, que en estos momentos confecciona el Real Consejo de Sanidad; la bonificación que las casas dedicadas en grande al comercio de drogas y especialidades farmacéuticas hagan en las compras de los asociados y por último el 25

por 100 de los atrasos que todo titular tenga con los Ayuntamientos, siempre que para su cobro intervenga la Junta de Patronato, aparte de las multas impuestas por la citada Junta.

Son ingresos directos: las acciones y sus décimas. Valor de la acción entera cien pesetas; valor de una acción, diez.

Tendrán derecho á la acción entera los asociados que á su ingreso en la Caja cuenten de 25 á 30 años de edad y de los 30 en adelante, por cada cinco años de más, se limitará el derecho á la posesión de una décima menos. Condición indispensable para ser socio es la suscripción de una décima por lo menos.

Es también ingreso directo una cuota anual fija, igual para todos, y cuya cuantía es de 30 pesetas.

Con estos ingresos se harán tres fondos: fondo fijo; fondo de socorros y fondo de reserva.

El primero se forma con la suma de las acciones suscriptas en relación con la edad y se colocará á interés ó en valores que le devenguen y vuelva íntegro á los socios ó sus familias al término de la liquidación.

El fondo de socorro: se constituye con las cuotas variables aportadas por los inutilizados y fallecidos en el año, mas el 90 por 100 de la suma que den en el año los ingresos corporativos y la cuota directa fija, después de deducir de dicha suma los gastos administrativos.

Y el fondo de reserva, se constituye con el sobrante que resultare de ajustar los socorros, que empezarán á dispensarse desde el tercer año; mas con el 10 por 100 de los ingresos corporativos y la parte del 90 por 100 afecta á los socorros y que no se empleen.

He aquí á grandes rasgos las bases de la Caja de Socorros en cuya redacción tomé la parte que me correspondía como delegado de la provincia de Avila y autor además del proyecto titulado «Sociedad cooperativa farmacéutica.»

La parte de mi proyecto encajada en la actual Caja de Socorros es la relativa á la bonificación del tanto por 100 que dispensen las casas centrales de droguería y especialidades á los individuos adscritos á la Caja que servirá á muchos para el pago de las cuotas á que antes me referí. Todo dependerá de la cuantía de las compras que efectúen.

Sirvan estas líneas para que mis compañeros tomen nota de los acuerdos de la Asamblea y de la gestión de su representante en la misma.

Daniel Rodríguez.

## Menudencias

Ayer, en una plazuela de circulación escasa, se inició entre los vecinos una grandísima alarma producida por el humo que en columnas se escapaba por rendijas y aberturas de balcones y ventanas. Como dá la coincidencia de que allí mismo habitaba, cierto escritor conocido, desde hace pocas semanas, con fundamento sobrado los vecinos sospechaban, si sería en ese piso donde el fuego comenzaba, pues bueno será advertirles que el dueño de la morada se ha pasado haciendo «Chispas» desde el año de la Nana,

y tantas y tantas chispas tiene el hombre acumuladas, que cuando lo del incendio supe ayer por la mañana no me chocó lo más mínimo pues era cosa esperada; el que vive entre las chispas, por lo regular se abrasa.

Un coplero.

## Avila y la Compañía General Abulense.

General Abulense.

III

Algunos particulares, propietarios de fincas urbanas sobre las cuales tiene establecidos la General Abulense los soportes, palomillas, etcétera necesarios para el tendido de la red, acudieron según ayer manifestáramos, á los juzgados competentes, según la cuantía en que tienen estimado el objeto de sus respectivas demandas, solicitando lo que, justa y legalmente, no puede menos de serles concedido: que la Compañía General Abulense cese de seguir abusando en el disfrute de un derecho como es el de haber colocado en fincas de propiedad particular, soportes y palomillas sin cumplir, previamente, con los requisitos que á estos efectos establecen terminantes disposiciones legales, y desconociendo las consideraciones que debían haberse guardado á los propietarios de esas fincas que, si hasta aquí han tolerado semejante abuso, no están dispuestos á continuar consintiendo, ínterin no se dé cumplida satisfacción á los sacratísimos derechos que, como propietarios, gozan y disfrutan sobre las cosas de que son dueños absolutos, sin más restricciones, ni limitación de orden alguno que las de antaño establecidas por preceptos legales en vigente observancia.

Los entusiasmos despertados en los primeros días de la constitución en nuestra ciudad de la Compañía General Abulense, y el desconocimiento, por parte de la inmensa mayoría de los vecinos propietarios, de los derechos que podían haber alegado, determinaron que aquella, campara por sus respetos y ni aun tratara de recabar de muchos de los dueños de casas, el consentimiento expreso para que su finca se viera gravada con la imposición de la servidumbre de paso de corriente eléctrica.

Pero aun es tiempo, y más que sobrado, para hacer entender á la General Abulense los deberes olvidados y que aun actualmente pretende desconocer para safarse de su cumplimiento. Y á fin de que nuestros vecinos, de los cuales hemos recibido numerosas excitaciones, puedan realizar el logro de sus deseos, pasamos á reseñar, someramente, las más importantes disposiciones que regulan el derecho que pretenden hacer valer ante los tribunales de justicia.

Con fecha 6 de Agosto de 1898, se dictó una Real orden disponiendo que tuviera carácter de general otra publicada en 19 de Noviembre de 1887, respecto á teléfonos, en la cual se dispone «que los concesionarios para poder establecer los apoyos ó soportes de sus líneas sobre propiedad ajena, deben obtener antes la competente autorización de los propietarios con las condiciones que de común acuerdo estipulen... siendo de cuenta de los referidos concesionarios el practicar todas las gestiones necesarias y el abono de las INDEMNIZACIONES que correspondan, y que tanto para estos casos como para

cualquier reclamación que proceda por haber utilizado una finca sin llenar los requisitos, indispensables, el propietario está en el derecho de recurrir, por los medios que determinen las leyes, contra quien haya cometido EL ABUSO...»

Posteriormente, con fecha 23 de Marzo de 1900, se promulgó una ley creando las servidumbres forzosas de paso sobre los inmuebles para la instalación de líneas aéreas, ó subterráneas para la conducción de energía eléctrica, en cuyo artículo 1.º se establece que «la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica gravará el inmueble ajeno para la instalación de líneas de conducción de energía eléctrica, PREVIA LA CORRESPONDIENTE INDEMNIZACION AL DUEÑO DEL PREDIO SIRVIENTE, agrupando en el artículo 4.º que la indemnización previa que establece el artículo 1.º consistirá en el abono al dueño del predio sirviente, por el que obtenga á su favor la servidumbre, del valor de la superficie del terreno ocupado por los postes ó por la anchura de la zanja, la de daños y perjuicios de todo género que se causen y la del valor en que se aprecie la servidumbre de paso para la custodia, conservación y reparación de la línea; entendiéndose que en ningún caso el justiprecio excederá á más del de el valor de una faja de terreno de dos metros de anchura.»

Desenvolviendo los preceptos de dicha ley, se publicó en 15 de Junio de 1901 el oportuno Reglamento sobre instalaciones eléctricas y servidumbre forzosa de paso de las mismas, cuyos preceptos, al tomar por base lo establecido en la ley, complementan aquellos mandatos, corroborándolos plenamente.

Y acudiendo al mismo contrato celebrado entre el Ayuntamiento de Avila y la Compañía General Abulense, el año 1893, nos encontramos con la cláusula 5.ª que dice: «El alumbrado eléctrico se considera en esta ciudad de servicio público para todos los efectos de expropiación, servidumbres y demás que afecta á la propiedad particular, siendo de cuenta del concesionario el abono de las indemnizaciones que por este concepto correspondan y el de los desperfectos que ocasionase la colocación en los edificios de soportes, aisladores, etc...»

El Ayuntamiento se obliga como entidad oficial á obtener la declaración de utilidad pública de este servicio si fuera preciso y á la resolución por su cuenta de los expedientes y cuestiones á que TAL RESOLUCIÓN diere motivo.

Pero aún hay más, como tendremos ocasión de exponer en el próximo artículo.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22.

### Obsequio de Romanones

Con un espléndido banquete fueron anoche obsequiados por el ex ministro de la Gobernación señor conde de Romanones, los Sres. Canalejas, Gasset, obispo de Madrid-Alcalá, don Santiago Alba y D. Federico Requejo.

### El gobierno de Barcelona

Asegúrase que de hoy á mañana será firmado el decreto nombrando gobernador civil para Barcelona.

Ignórase aun en quién recaerá tal nombramiento.

### El poeta Grilo

Parece haberse iniciado una pe-

queña mejoría en la dolencia que aqueja al ilustre poeta D. Antonio Grilo.

### El cerro del Pimiento

Relacionada con las pésimas condiciones higiénicas de que adolece el lazareto para los enfermos atacados del tífus exantemático, establecido en el llamado cerro del Pimiento, algunos periódicos de anoche han formulado graves denuncias.

### La botadura del «Reina Regente»

El ministro de Marina ha anunciado al presidente del Consejo que el nuevo crucero «Reina Regente», será botado al agua en el Ferrol aprovechando las mareas, del 18 al 30 de Septiembre.

El Sr. Moret tendrá esto en cuenta para la ultimación del plan de verano de los Reyes, pues estos asistirán á la botadura.

### Muertos de calor

Comunican de Barcelona que á causa del intenso calor que allí se sufre, han muerto repentinamente cinco personas.

### La asamblea de Jumilla.

En Jumilla aumenta la animación con motivo de la asamblea agrícola. Las calles están engalanadas con arcos y colgaduras.

### Llegan numerosas comisiones.

Los viajes de los Reyes

Los Sres. Moret y Concas han confirmado hoy las noticias que circulan referentes á los viajes de los Reyes á varios puntos del extranjero.

### Los panaderos--Aumenta la huelga--Precauciones

Se han reunido de nuevo los obreros panaderos acordando que se haga general la huelga en vista de la actitud intransigente en que se mantienen los patronos.

El Gobernador civil y el Alcalde han celebrado una conferencia tomando acuerdos para que no falte el pan necesario para el consumo en Madrid.

## DESDE SAN PETERSBURGO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desórdenes y huelgas. Matanza de judíos.—Reformas agrarias.—Suspensión ó disolución de la Duma.—Planes del gobierno.

Las tristes enseñanzas de la realidad van demostrando que el ensayo de régimen parlamentario no basta para curar los males de Rusia. Todos los días se registran múltiples síntomas de grave agitación en diversas regiones del imperio. Los agentes de policía, las patrullas, los empleados de correos y en general cuantos representantes de la autoridad se ponen al alcance de los manejos revolucionarios, perecen víctimas de bombas explosivas ó de disparos certeros, siendo frecuente el caso de que los agresores logren evadirse sin dejar rastro para su persecución. Continúan en huelga los marineros mercantes de Odesa, y circula el rumor de que cinco regimientos de la guarnición se negarán á prestar auxilios á la policía si llega á ser preciso el empleo de la fuerza para reprimir los desórdenes. Por otra parte se teme un próximo alzamiento en algunas provincias occidentales de Polonia. Con objeto de prevenirlo tratan de ponerse de acuerdo los gobiernos de Alemania, Austria y Rusia, relacionándose con este fin la visita que el gran duque Wladimiro ha hecho á la corte de Berlín.

Ahora el acontecimiento más sensacional es la matanza de judíos en Bielostok. Los establecimientos bancarios y los almacenes han sido saqueados. Está suspendida la circulación de los tranvías. Cuéntanse por lo menos 30 muertos y son más de 700 los heridos. ¿A quién puede imputarse la responsabilidad de estos sucesos?

Hay opiniones diversas y contrarias. El diputado Roditeheff utilizando los recursos de su ampulosa oratoria ha dicho en la sesión de la Duma. «La patria está en peligro, porque el gobierno prepara por sus propias manos los desórdenes antisemitas. La patria seguirá en peligro mientras el gobierno permanezca en el poder.»

Pero debe ser cosa difícil el esclarecimiento de lo ocurrido en Bielostok. La Cámara ha comisionado á dos de sus miembros para que practiquen investigaciones sobre el terreno.

Existe un antecedente digno de aprecio. Habíase anunciado la matanza de judíos por rumor público con dos semanas de adelanto. La policía no se cuidó de tomar medidas preventivas. Llegó la fiesta del Corpus, aniversario de la desaparición del cólera. Este milagro lo conmemoraban con procesiones los católicos y los ortodoxos; también los judíos habían engalanado sus casas. Estallaron varias bombas, desorganizáronse los cortejos y la multitud sospechosa empezó á bramar contra los judíos. Luego algunos millares de campesinos acudieron al olor del botín.

La cuestión agraria sirve de pretexto para acentuar los radicalismos de la Duma. Un diputado propone que se repartan todas las tierras de las iglesias, de la Hacienda y del patrimonio imperial. Serán preciso más de mil cuatrocientos millones de francos para indemnizaciones. No importa. El conde Witte ha dicho que los parlamentarios rusos tienen grandes ideas y pequeñas cabezas.

Acaso este juicio sea exacto, pero siempre los enemigos de las reformas se escudan en los desaciertos de los hombres, cuando llegan á reconocer la maldad ingénita de ciertos principios políticos.

Rutoff.

San Petersburgo 18 Junio.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### La Conferencia de Algeciras y el Gobierno marroquí

Londres 22.

Desde Tánger dicen al *Standard* que el ministro de Negocios Extranjeros, después de escuchar las explicaciones de Malmusi acerca de las cláusulas del protocolo de Algeciras sometió el texto de dicho protocolo al examen del Consejo de notables.

#### Anarquista detenido

Milán-22

A bordo del vapor «Dilo», anclado en Puerto Barí, ha sido preso por la Policía italiana un conocido anarquista, complicado en el complot recientemente descubierto en Ancona.

#### El cardenal Mathieu académico

París-22

En sustitución del cardenal Peirraud, recientemente fallecido, ha sido elegido individuo de número de la Academia Francesa el cardenal Mathieu.

#### Las relaciones comerciales entre España y Suiza

Berna-22.

El Consejo Federal suizo rechazará la proposición del Gobierno Español encaminada á que se prorrogue la situación provisional hasta tanto que se redacte el nuevo tratado comercial, partiendo de la base del nuevo Arancel español.

#### Catástrofe en el mar

Bruselas-22

Los periódicos publican noticias recibidas de Amberes, según las cuales el steamer belga «American» ha chocado en el mar de la Mancha con el vapor alemán «Bertha», proceden-

te de América del Sur, yéndose éste á pique en el acto.

La tripulación ha perecido.

## EL FEMINISMO EN PARIS



El 15 de Junio se reunió en el «Círculo del trabajo de la mujer», boulevard de los Capuchinos, la conferencia internacional femenina, asociación exenta de todo tinte sectario, también sin nota alguna confesional.

El objeto de la institución «Círculo del trabajo», al menos en apariencia, es proporcionar á las obreras un restaurant confortable y económico y un sitio de reunión y honesto recreo.

Para la velada, los salones del local que nos ocupa, estaban profusamente engalanados de flores; el Círculo del trabajo de la mujer los había cedido á la conferencia internacional femenina, y además galantemente se los presentaba embellecidos.

Abrió la sesión Lady Alberden, con un discurso en que hizo elogios de los más conspicuos feministas, así personalidades como instituciones.

Luego Mad Oddis-Defiou pronuncia una vibrante perorata feminista. Iguales derechos, *la misma moral*, el mismo salario, todo, lo mismo para las mujeres que para los hombres; este fué el programa defendido por la oradora.

Naturalmente, es de suponer, aunque no lo diga, que también los mismos deberes, trabajos, fatigas y responsabilidades; y si así es, una igualdad semejante pronto haría en cierto modo unisexual á la humanidad entera, seríamos todos hombres ó... todos mujeres en una isla de San Balandrán, que llenara la tierra toda, y en vano Dios habría establecido las naturales diferencias de sexo.

¿O es que desean los feministas para la mujer todas las ventajas de su condición, más todas las del sexo feo, sin los inconvenientes de uno ni de otro? Este abusivo pedir la luna tardaría muy poco en dañar á la mujer y colocarla en el terreno más peligroso.

Después de la sesión el baile y el concierto para la generalidad de los invitados, porque la *élite* se fué á la Opera, cuya empresa le había regalado algunos palcos y otras localidades.

No fué mal fin de sesión después de todo.

## OFICIAL

Gaceta del día 21

Presidencia del Consejo de Ministros.

Real orden de personal.

Gobernación.—Real orden para la operación del Real decreto de 6 del actual concediendo indulto á los mozos incursos en las penalidades establecidas por la ley de reclutamiento y reemplazo.

Instrucción pública.—Concediendo subvención para ampliar estudios en el extranjero á D. Félix Aprair y Arias.

Fomento.—Multa á la compañía del Norte.

Boletín de provincia del 21

Multas á los Ayuntamientos; arqueo del asocio; circular de pósitos; otra de la Junta de Instrucción; acuerdos de la Comisión provincial sobre elecciones municipales y anuncio para las clases pasivas.

### La objeción de la Gitana

Cuando la falta de lógica pasa de cierto límite, determina la hilaridad, aun en las cosas más trágicas.

Con motivo del atentado regio, todos los periódicos saturados de democracia, hablan en estos días de las ideas y de los hechos, haciendo con la libertad y el espíritu de expansión mezclados á aquellos conceptos, una serie de equilibrios, avances y retrocesos, pinitos y saltos mortales, que para sí los quisieran los funámbulos de más renombre.

El hecho de arrojar una bomba de dinamita sobre la multitud humana, es infame: ¿quién puede negarlo? El

criminal miserable, que tal acto comete, debe ser condenado á la pena última, y aun parece muy poco para el mal que ejecuta; ¿quién puede dudar de ello?

Pero hay libros que enseñan la destrucción violenta de los hombres: hay oradores que predicán el exterminio, en montón, de los seres humanos; hay centros donde se acuerda el asesinato de la sociedad, y eso... hay que respetarlo, por que es la *idea*!

Cuando la idea se traduzca en hecho, ya vendrá sobre el cerebro del culpable toda la pesadumbre del código penal, pero mientras no suene la dinamita y se cubran las plazas de cadáveres, nada puede hacer contra el mal, el espíritu democrático de la época presente.

Tal es la teoría que con velos más ó menos tupidos, nos expone la prensa, informadora de la opinión. Ante ese material de funambulismo entre el hecho y la idea y la intolerancia y la libertad, solo se nos ocurre reproducir el chascarrillo de la gitana.

—Señor Jué de mi arma; que mi marío anda buseándose pa matarme. Míste que me mata, señor Jué; que lleva una navaja pa cortarme el pescuezo.

—Pues vete descuidada—repuso el Juez—que como tu marido llegue á hacer eso, cinco minutos después está en un calabozo.

—Señor Jué de mi arma: ¿y no podíasté prenderlo cinco minutos antes?

Es la única objeción que puede hacerse á los ilógicos defensores de determinados principios, cuyas consecuencias fatales les indignan después.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 18.—Nacimientos. Emilio Vaquero González y Julian Agripino Santero Méndez

No hubo matrimonios ni defunciones.

## ¡Ya vuelven!

Forzado homenaje.

La epidemia de las fiebres perniciosas en Charente (Francia), ha tomado las proporciones de una calamidad pública.

Como hacían falta enfermeras para cuidar á los atacados, se pidieron al hospital de Angulema que no pudo proporcionarlas. En el apuro, la Administración se ha dirigido... á las Hermanas de la Caridad.

Estas han acudido inmediatamente al lugar del peligro. De seguro que algunas de ellas serán víctimas de su abnegación, como se ha visto hace poco en Marsella.

Una vez más han tenido, pues, que recurrir los perseguidores á la Caridad que solo inspira la Fe.

## EL TELEKINO

Nuevos ensayos

Según leemos en la prensa madrileña, se han hecho en el estanque de la Casa de Campo ensayos muy interesantes con el telekino, del sabio ingeniero español Sr. Torres Quevedo.

El invento tiene por objeto, dirigir á la distancia la maniobra de un buque, y efectivamente, vióse como desde la orilla del estanque se imprimió movimiento á una barquilla que á lo lejos flotaba sobre las aguas. Cual si dicha barquilla obedeciese misteriosamente á la voluntad del inventor, viraba á babor y á estribor, avanzaba á grande ó á pequeña velocidad, se detenía, volvía á marchar, todo automáticamente y con gran precisión.

Después que la barquilla ejecutó una porción de maniobras sin llevar tripulante alguno, se la hizo atracar á la orilla.

El resultado de los ensayos ha sido, pues, excelente, y cuantas personas los presenciaron felicitaron muy cordialmente al Sr. Torres Quevedo.

Parece que éste se propone, además, aplicar su invento á los globos, lo cual evidentemente ha de producir enormes progresos en la navegación aérea

## TRIBUNALES

Juicios orales.

### SEÑALAMIENTOS

Día 27.—Causa procedente del Juzgado de Cebreneros, seguida contra Ruperto Aparicio, acusado del delito de hurto. Abogado, Sr. Soriano.

—Otra de idem, contra Serafin, Sánchez por hurto. Abogado, Sr. Baquero.

—Otra de idem, contra Generoso González, por lesiones. Abogado Sr. Lafarga.

—Otra de idem, contra Mariano Sanz, por infracción de la ley de caza. Abogado, Sr. Hernández.

Liedo. Risco.

## LOS DIAS DE LA REINA VICTORIA

El calendario oficial sufrirá desde este año dos modificaciones, con motivo de la boda del Rey, porque en adelante serán días de fiesta nacional el 24 de Octubre, cumpleaños de la Reina Victoria, y el 23 de Diciembre, en que celebrará sus días.

Respecto de la fecha del cumpleaños no había duda alguna; pero sí la había respecto de la fecha de la fiesta onomástica porque existiendo en el santoral varios santos y santas con el mismo nombre que la nueva Reina, no se sabía cuál había elegido S. M. para abogada y protectora; y por conducto autorizado se ha sabido que los días de la Reina Victoria se celebrarán el 23 de Diciembre, día en que celebra la Iglesia la fiesta de Santa Victoria, virgen martirizada en Roma el año 253 de la Era cristiana.

## NOTICIAS

Ayer fueron expulsados de la feria algunos individuos que se divertían inocentemente con la *carteta*, *cubiletes* y demás similares.

En el correo ascendente de la madrugada de hoy fueron *facturados* para Madrid nueve sujetos detenidos por la policía como sospechosos.

Por el agente de vigilancia Francisco Saez, que prestaba servicio en la estación del ferrocarril, fué detenido esta madrugada en dicho sitio un individuo llamado Casiano Collar Cabezas, apodado *Chabo de Medina*, conocido carterista que se supone sea el jefe de los nueve individuos á que se refiere la noticia anterior, tiene 29 años y procede del presidio de Melilla.

La *Gaceta* del 21 publica una real orden dictando reglas para la aplicación del real decreto de 6 del actual concediendo indulto total á los mozos incursos en las penalidades establecidas por la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el título de Licenciado en Medicina, nuestro apreciable amigo D. Manuel García Plaza.

Reciba nuestra enhorabuena.

Véase anuncio en 3.<sup>a</sup> plana *Antipático Erenas*.

Como consecuencia de una visita de inspección recientemente girada á las escuelas del partido de Arenas, la Junta provincial ha dictado algunas disposiciones que publica el *Boletín oficial*, y que conviene conozcan los maestros de aquel partido.

El señor Gobernador civil ha impuesto multas de pesetas 17 50 á varios Ayuntamientos por no remitir el estado con todos los individuos que forman aquellos.

Con el fin de satisfacer los deseos de varias personas deseosas de practicar Ejercicios espirituales en el Monasterio de Loyola tenemos la satisfacción de comunicarlas, que las fechas señaladas para ese fin son las siguientes:

Durante el verano hay ejercicios todos los años, solo para sacerdotes, del 30 de Junio por la noche al 9 de Julio por la mañana, y del 14 al 23 de Septiembre.

Para sacerdotes y caballeros á la vez, hay ejercicios del 14 al 22 de Julio, del 2 al 10, del 14 al 22 de Agosto, del 31 de Agosto al 8 de Septiembre, del 30 de Septiembre al 8 de Octubre, del 14 al 22, del 31 al 8 de Noviembre y del 14 al 22 de este último mes.

Recomendamos los preparados P. JUSTEL los cuales interesa conocer, véase anuncio 3.<sup>a</sup> plana.

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago libramientos expedidos á favor de Doña Elena San Juan, Doña Julia López, D. Vicente H. Laustalet, D. Baltasar González, D. Juan Guerras, D. Luís Domingo, ingeniero Jefe de Obras públicas, Jefe de Telégrafos; Premios de cobranza á los recaudadores, D. Andrés Martín, D. Julián Otero, D. Pedro León, D. Santiago Magdaleno, D. Tomás Serrano, D. Antonio Quintanilla y D. José Frau.

En la mañana de ayer ingresaron en la prevención cinco individuos que habían llegado con intención de... *hacer la feria*.

Se encuentra en esta con objeto de pasar el verano, la esposa del general Manglano.

Resultado del arqueo correspondiente á Mayo último del Asocio de Avila: Existencias en Abril, pesetas 8.282'20; ingresos 2.545'60; pagos 4.478'07. Queda una existencia de 6.349'79.

En la línea de Segovia, descarriló ayer un tren sin que afortunadamente ocurriese desgracias personales. El servicio se hizo por esta estación.

## CAFE DEL CENTRO

Se sirven cervezas y helados de mantecado, leche y limón. —5—

El cabo de serenos encontró anoche en la vía pública dos rosarios de plata.

Quienes les hayan extraviado, pueden pasar á recogerlos á la Alcaldía.

El plazo de admisión de solicitudes para la provisión de un beneficio vacante en la S. I. C. de Almería, con el cargo anejo de Maestro Capilla y Tenor, ha sido prorrogado por 30 días que terminan el 9 de Julio próximo.

A pesar del cierre de fábricas la recaudación por el concepto de alcoholes ha aumentada en la primera quincena de este mes, en 144.055 pesetas comparada con la del año anterior.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 28 de Julio próximo, para celebrar las subastas de construcción de carreteras en las provincias de Avila, Córdoba, Gerona, Guadalajara, Huesca, Lugo, Madrid, Orense, Salamanca, Tarragona, Valladolid y Zaragoza.

CAMISAS caballero, blancas, vestir, á 4, 5 y 6 pesetas. Se hacen á medida. Jesus Rodríguez, Zendera 11. —10—

El gobierno ruso ha dado orden de suspender la exportación de trigo de aquel país hasta que se compruebe definitivamente el estado de las próximas cosechas por Rusia.

Seguramente causará esta noticia excelente efecto entre los agricultores de esta comarca por los beneficios que para ellos entraña semejante disposición.

## ULTIMA HORA

Madrid 22.

### Consejo aplazado

El Consejo de Ministros que debía haberse celebrado hoy, ha sido aplazado para mañana.

**Ministro enfermo**

El Ministro de la Gobernación, señor Quiroga Ballesteros, tuvo hoy que retirarse de su despacho por haberse sentido indispuerto.

**Los presidios menores**

Por el Ministerio de la Guerra se han dado las oportunas órdenes, á fin de que sea reconcentrada en Ceuta y Melilla toda la población penal de los presidios menores de Africa.

**Contra el arancel**

Diversas comisiones han visitado al Sr. Moret para formular reclamaciones contra el Arancel después de las modificaciones propuestas por la Junta de valoraciones.

El presidente del Consejo les prometió que antes de que empezara á regir, serán examinadas por el Gobierno las cuestiones recomendadas.

**Tratados de Comercio**

Ha dicho el jefe del Gobierno á los periodistas que actualmente se están preparando diversos *modus vivendi* entre España y otras naciones.

**Los harineros catalanes**

Nuevamente ha visitado hoy la Comisión de harineros catalanes al señor Moret.

Esté les ha rogado que aplacen toda gestión respecto á las admisiones temporales hasta que se publique y rija el Arancel y aconsejados al propio tiempo que den una conferencia en el Centro Castellano á fin de probar á los individuos del mismo, que las admisiones en nada perjudican á la producción ni al Tesoro.

**El Ministro de Estado**

Dentro de la nueva gravedad que reviste la dolencia que aqueja al señor duque de Almodóvar del Río, en las últimas horas de la tarde de hoy parecía haber experimentado una ligera mejoría.

**Expediente á la policia**

Dícese que el Gobernador civil señor Alba, ha ordenado la instrucción de expediente para averiguar las faltas de negligencia en que pudiera haber incurrido la policia en la persecución y vigilancia de anarquistas durante los días que precedieron á la celebración de las bodas reales.

**Caridad de un Prelado**

El obispo de Madrid-Alcalá, acompañado del capellán D. Angel Rubau ha estado personalmente en la calle de Manuel Carmona, donde ocurrió hace pocos días el hundimiento que mató á varios obreros, y ha visitado á las familias de los muertos, reparando socorros.

Ayer estuvo también el obispo en el Asilo de Santa Cristina, haciendo á éste un donativo de 250 pesetas.

**El Congreso agrícola de Jumilla**

Hoy ha celebrado su primera sesión el tercer Congreso Agrícola de la región de Levante, que tiene lugar en Jumilla.

Es esperado para mañana el presidente del Congreso, Sr. Canalejas, habiendo causado gran contrariedad que el Ministro de Fomento, señor Gasset, no concurra á esta asamblea.

**BOLSA**  
**Ultimas cotizaciones.**

	Día 21	Día 22
4 por 100 interior contado.....	00'00	81'55
4 por 100 fin mes.....	00'00	81'60
5 por 100 amortizable.	99'80	99'80
Acciones del Banco de España.....	444'00	444'00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	408'75	408'75
Francos á la vista.....	9'75	9'90
Libras esterlinas.....	27'64	27'57
Azucareras preferentes	65'00	00'00
Azucareras ordinarias.	00'00	00'00
Resineras.....	164'50	164'00

**Del extranjero.**

**De Rusia \***

Las últimas noticias recibidas de la situación por que atraviesa el imperio moscovita, acusan una gravedad, sobre todo en cuanto afecta al estado de los ánimos en la parte meridional,

donde el espíritu de rebelión ha determinado un estado de cosas insostenible, pues el terror domina.

La huelga de marinos en el Mar Negro, se ha hecho general.

Los huelguistas hablan de incendiar los buques y de matar á los trabajadores forasteros recientemente contratados.

Un despacho de San Petersburgo añade que la huelga de los obreros de los Dock de Rybins ha empezado á crear serias dificultades al comercio de cereales.—Lanusa.

**Herniados (Quebrados).**—Vuestra curación la obtendréis con el *cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del doctor M. Caldiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentra siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado.

Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos.

Precio del cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 24.—Domingo III después de Pentecostés.

La Natividad de San Juan Bautista. Sus padres Zacarias Profeta é Isabel, en edad ya proveya, carecían de la dicha de serlo y por revelación hecha á Zacarias supieron que iban á tener descendencia. La Virgen Santísima también supo este don del Altísimo á su prima, y con toda prisa fué á visitarla, donde derramó por el hijo que llevaba en su seno dones celestiales y al Precursor que lo fué el hijo de los ancianos fieles, la justificación en el seno mismo de su madre. Vivió Juan vida santa y penitente, predicó á Jesucristo, y le bautizó en las riberas del Jordan, dando su vida por su virtud y fe de Cristo, á exigencias de una pérfida mujer que en el banquete con que el Rey incestuoso Herodes celebraba sus días le pidió la cabeza del Bautista como premio de la habilidad en el bailar de su descocada hija. El Santo Precursor de quien dijo el mismo Jesucristo ser el mayor entre los hijos de las mujeres, es por tanto venerado y glorificado cual corresponde al que es enviado de Cristo á preparar sus caminos.

Son además muchos Santos Mrs. con San Fausto en Roma, San Teodulfo y San Simplicio Obispos y San Juan de Teresta monje.

**CULTOS**

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde el mes del Sagrado Corazón y reserva.

En San Pedro sigue el mes del Sagrado Corazón y comienza novena, con plática que predicará el Sr. D. Emilio López.

En San Pedro la fiesta al titular, con Misa y sermón que predicará el señor don Leonardo Herrero Sánchez. Por la tarde Procesión con el Santísimo. Asiste el cabildo de San Benito y la archicofradía de la Minerva.

En la Magdalena fiesta principal á la Virgen, con Misa á orquesta, sermón que predicará el Sr. D. Robustiano Pérez y por la tarde visita de altares y reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Caridad, en San Juan ó en la capilla de la velada de la S. I. C. (privilegiada.)

El Oficio divino y Misa son de San Juan con conmemoración de la dominica, rito doble de primera clase con octava color blanco.

**SANTORAL**

Día 25.—Lunes. San Guillermo, célebre abad del siglo XI, que haciendo florecer la vida monástica y reuniendo grandes méritos murió en el Señor en 25 de Junio de 1142 y fué elevado á los altares por Gregorio XIII de Santa recordación.

Son además Santos Lucía V. y Mr., Galicano M., Próspero y Máximo Obispos, Adalberto C. y Jebraña V. y Mr.

**CULTOS**

En las mismas iglesias que ayer iguales cultos. Predicará en San Pedro el Sr. D. Julio Zacala.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia ó en Mosen Rubi.

El Oficio divino y Misa son de San Guillermo, con conmemoración de la octava, rito doble y color blanco.

**La Verbena de San Juan.**

EN EL PASEO DE CALDERON

Va á ser una verbena de las mejores, que han existido en estos alrededores.

A las tres ó las cuatro de la mañana, tocarán en el Rastro ya la diana,

de un modo que seduce por lo sencillo; á los dulces compases del organillo.

Un amigo que vive siempre en su centro, digno representante de Ayuntamiento,

instalará un kiosco bien adornado, en el que habrá aquel día por de contado,

lo que es en tales fiestas lo conveniente; agua y azucarillos y hasta aguardiente,

y cervezas y churros y á más buñuelos, (ignoro si habrá dulces y caramelos.)

Servirán chocolates por dos reales, ó á treinta y cinco céntimos; no son iguales porque tras uno, hay vaso también de leche,

y tras del otro hay agua, ¡que os aproveche! Quien tenga al soconusco poca afición,

la leche tomar puede con mojiçón. Todo aquel que no tenga luto, ni pena,

y de San Juan intente ver la verbena, vaya al Rastro, yo afirmo que se divierte,

jaire, comida y baile! ¿dónde más suerte? Nota: según se dice la gente buena,

irá de madrugada por la verbena.

**L' UNION**

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828  
ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD  
9, PLAZA VENDOME, PARIS  
AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA  
Y SOMETIDA Á SU LEGISLACION

Garantías en 31 de Diciembre de 1904  
Capital social..... Fts. 10.000.000  
Reservas..... » 13.756.703  
Primas á recibir.... » 98.686.038

Total de garantías. » 122.442.801

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1904

**Frs. 22.546.410.736**

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

**Frs. 302.000.000**

Subdirectores en Avila: BAREZ Y ARÉS  
Oficinas: Vallespín 3.

**J. Guiu Balaguer**  
CIRUJANO-DENTISTA  
REYES CATÓLICOS, NÚM 27.

**ANTIPALÚDICO ERENAS**  
Preparado por Dí z

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebrenos; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Mayor 18 Madrid.

Venta al por menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas. -19

**Anuncio.**

Se saca á pública subasta por término de 5 años los aprovechamientos de pastos y labor de las 814 avas partes de la Dehesa denominada «Castellanos del Espino» propiedad de la Exema. Spa. Condesa de la Vega del Pozo, término de Gallegos de Sobrinos, partido judicial de Piedrahita.

El referido acto tendrá lugar el día 28 del corriente mes de Junio á las diez de la mañana, en la ciudad de Avila, ante el Notario D. Juan Antonio Nieto, y en la oficina del mismo situada en la casa núm. 5 de la calle de Esteban Domingo.

La subasta se efectuará por el sistema de pujas á la llana, y bajo el pliego de condiciones que está de

manifiesto en la Notaría del expresado Sr. D. Juan Antonio Nieto.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Madrid, 15 de Junio de 1906.—El Apoderado General, Luis Bahía y Urrutia.

**EN AVILA**

Se vende una casa, muy próxima á los paseos de verano, consta de dos principales y dos segundos, cochera, cuadras, espacioso corral y pozo. Razón en esta administración. -H

Se arriendan los pastos para ganado lanar, en la dehesa del Salvador de Abajo, jurisdicción de Laguna Rodrigo, provincia de Segovia.

Para tratar con D. Lucas Velasco que habita en dicha dehesa. -A

**Venta de casa**

Se hace de la señalada con el número 2 de la Plaza de Santa Catalina. Darán razón, Caños, 4 principal izquierda. -H

**JARABE**

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente. Precio del frasco, 3 pesetas.

Clorosis, anemia, agotamiento nervioso, gastralgias, dispepsias, debilidad, enfermedades del estómago, úlcera gástrica, &

**el Nutritivo estomacal P. Justel**

es el más preferido por la clase médica y público en general.

Para curar pronto toda clase de callos y durezas en los pies

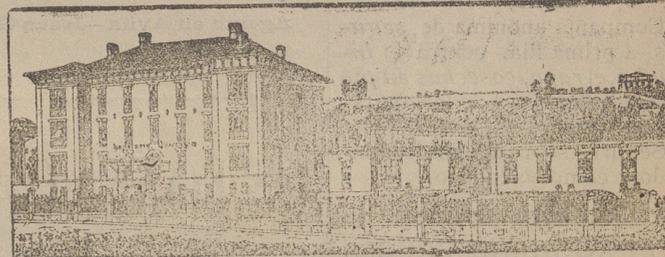
**Infalible callicida P. Justel**

que ha puesto guerra á todos los conocidos, por su eficacia y comodidad

La POMADA ANTI-OFTÁLMICA P. JUSTEL cura las enfermedades de los ojos y párpados por rebeldes que sean.

Depósitos: El autor, Muelas de los Caballeros.—Avila, Guerras y Madrigal, Dr. Gutiérrez y Julián Fuentetaja.—Arévalo, Baldomero Diaz y principales Farmacias y Droguerías. 4-19

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO**  
**SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se na la este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**TÓNICO IDEAL RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO**  
**Elixir del Dr. Sánchez**

A base de Glicerofosfato de Gal-Quina y Pepsina.

Se encuentran unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo insustituible su uso, en las convalecencias, anemia, escrofulismo, enfermedades de los huesos, raquitismo, padecimientos del estómago, tuberculosis, desarreglos orgánicos y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo si excitar la circulación.

PÍDANSE FOLLETOS

De venta en Avila: Farmacia del Dr. La Puenta y principales.

-10-

# SECCION DE ANUNCIOS

**HARINAS SALVADOS Y GRANOS**  
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO  
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

**Paciano Pastor**  
CABALLEROS, 8, BAJO  
Avila.

**SASTRERÍA**  
DE  
**EUGENIO MARTIN GIL**  
Alcázar, 5, Lotería.  
ALCAZAR, 5, ENTRESUELO  
AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

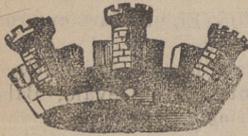
Uniformes militares y hábitos talaros

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de verano, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección.

Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS



**La Urbana**  
FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

**DON AQUILINO CRUCES**

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cádiz el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

ALFAJEME

**ESTOMACALINA** El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del **ESTÓMAGO é INTESTINOS**.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la **ESTOMACALINA, ALFAJEME** y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, **Conde de Romanones, 8 y 10 Madrid**.—Precio, 4 pesetas.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

**SUCESORES DE A. JIMENEZ**

Tomás Pérez, 14—AVILA

**BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO**

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. Único en España que elabora **Aguas Madres**, análogas y muy superiores á las de Salies de Bearne, en Francia, á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

Eficacisimas para el **infatismo**, escrófulas en todas sus manifestaciones, **tuberculosis locales**, mal de Pott, artroceas, coxalgias, oftalmias, corizas, ozenas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, cloro-anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo. Cápilla para el culto. Carruaje á la llegada de los trenes.

Temporada oficial: de 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Médico-Director: Ilmo. Sr. Dr. D. José Morales Moreno.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

## BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA—ABIERTOS TODO EL AÑO

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de SULFURARIA (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, D. CARLOS LLAURADO.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los períodos de España, Europa y Américas  
1.º de España—Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP. A**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

**DATOS**: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercios.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales.—Eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales é eclesiásticos.

**ES EL ÚNICO** que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

**ES EL ÚNICO** que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial; y 3.º, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

**ES EL ÚNICO** que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

**ES EL ÚNICO** que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

**ES EL ÚNICO** que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

**ES EL ÚNICO** que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos:

1.º **América Central**: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º **América del Norte**: México.

3.º **América del Sur**: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.

**ES EL ÚNICO** que contiene Portugal completo.

**ES EL ÚNICO** que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

## LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.

9